

DELITOS EN CENTROS DE MENAS DE ARAGÓN

16 menas llegados a Aragón se encuentran ya en reclusión por orden judicial, al haber sido dictadas contra ellos medidas de privación de libertad por hechos delictivos.

Además de esos 16 en privación de libertad por delitos, sólo en las cuatro últimas semanas otra veintena de menas han protagonizado delitos e incidentes abarcan hechos tales como robos en la calle, agresiones a trabajadores y otros menores en los centros, amenazas de muerte, revueltas, agresiones grupales, resistencia a agentes de la autoridad y fugas.

La edad de esta veintena de MENAS implicados ronda los 17 años, siempre según la edad dada por buena por el Ministerio del Interior, a falta de pruebas forenses de determinación de edad.

Esta veintena de menas siguen residiendo en centros de acogida. Son arrestados y devueltos a los centros de menores, lo que enquistaba el peligroso ambiente de conflictividad a la espera de que la Justicia intervenga.

Todos estos datos suponen que, **de los 219 menas enviados a Aragón por el Gobierno central, casi 40 (el 16%) se encuentran ya en régimen de reclusión por decisión judicial por la comisión de delitos o pesan sobre ellos diligencias policiales, denuncias o expedientes por comportamientos peligrosos.** Cada uno de estos menas le cuesta a las arcas públicas **más de 5.000 euros al mes.**

Listado detallado de delitos y sucesos protagonizados por menas en Aragón en las últimas cuatro semanas, lo que ejemplifica la gravedad de la situación:

20 de mayo. Centro CATIM. **Un mena regresa al centro intensamente drogado y en actitud violenta. Otro mena se suma al conflicto, también agresivo y drogado. Un tercer mena se une a los dos anteriores. Los tres muestran una alta agresividad.** Dos de ellos son trasladados a un hospital, donde los facultativos expresan su alarma ante el alto consumo de drogas que presentan. El mena en estado más agresivo y drogado se rebela contra el personal sanitario, se arranca las vías y **huye del hospital, que acaba tramitando la alta voluntaria del menor al no conseguir retenerle, dada su violencia.**

21 de mayo. Centro CATIM. Uno de los menas que el día previo había aparecido en el centro **intensamente drogado la emprende a pedradas contra otros dos menores** internos, a los que amenaza gravemente. En la calle **arremete contra viandantes** a los que insulta en árabe y en castellano, insulta a la educadora que le acompaña mientras se lía un porro y se lo fuma ante ella en medio de insultos y de una actitud retadora y desafiante. En las siguientes horas vuelve a tener episodios violentos, da golpes contra el mobiliario y **golpea en la cara de una educadora** al dar un portazo. De nuevo se avisa al 112 al presentar altos síntomas de consumo de drogas. Es evidente que dentro del centro hay acceso a estupefacientes entre menas.

21 de mayo. Centro CATIM. Fruto del ambiente causado por el **consumo de drogas** entre menas, se desata una **agresión grupal**. Es necesaria la intervención de 11 trabajadores para separar a los jóvenes. En la agresión grupal resultan **golpeados y atacados varios profesionales**, uno de ellos golpeado en la cabeza.

21 de mayo. Centro CATIM. **Una trabajadora social sufre un fuerte ataque de ansiedad y tiene que ser trasladada a urgencias sanitarias por otro episodio violento en el centro. Otra educadora sufre un golpe en la muñeca, y una tercera trabajadora presenta fuertes arañazos en los brazos y una uña arranca. Acaba siendo necesaria la intervención de la Policía. Otro interno debe ser atendido por un golpe en la cabeza.** Uno de los agresores presenta evidentes síntomas de **consumo de drogas**. La Policía debe permanecer en el centro casi dos horas para garantizar la seguridad.

21 de mayo. Centro CATIM. Tras los graves incidentes, agresiones y amenazas ocurridos en las horas previas, se tiene que pedir de nuevo la **intervención de la Policía**. Uno de los menas sale huyendo, lo que provoca la **alarma de varios vecinos y personas que pasaban por la zona** en ese momento. Tras una intensa persecución, varios policías logran retenerle. Es trasladado al hospital, donde muestra también una actitud persistentemente agresiva. Durante su atención médica se comprueba que el mena tiene más edad de la que había manifestado y dado por buena el Ministerio del Interior. Al salir del hospital vuelve a escaparse. Sigue presentando **evidentes síntomas de estar drogado**. En los incidentes que se han ido produciendo a lo largo de las horas **acaban participando varios menas**.

22 de mayo. Centro CATIM. **Reyerta en el centro con 6 menas implicados que obliga a la intervención de la Policía en el centro. Un menor acaba en el hospital** con lesiones por toda la cara, dificultad para abrir los ojos y fuertes contusiones en brazos. Se remite al juzgado parte de lesiones.

22 de mayo. **Agresión y amenazas graves a una educadora social** del centro CAIIMA de Movera. El mena autor de los hechos desata también un **revuelo al que se suman otros menores internos. Tiene que intervenir la Policía.** En los días sucesivos se repiten incidentes con el mismo mena por su actitud desafiante y amenazante contra trabajadores del centro.

24 de mayo. Centro CATIM. **Tres menas, reincidentes, se enzarzan en una violenta pelea.** Varios trabajadores tienen que intervenir para separarles e intentar restaurar el orden en el centro.

24 de mayo. Centro CAIIMA. **Un mena agrede a una trabajadora social en el centro. Es denunciado por la víctima ante la Policía.** En la denuncia se hace constar que este mena lleva tiempo protagonizando reiterados incidentes con gritos e insultos hacia los profesionales. Se destaca en la misma denuncia que este mena, en sus reiteradas amenazas, **se ceba especialmente con profesionales de sexo femenino.**

25 de mayo. Un mena tiene que ser trasladado al hospital al desmayarse y convulsionar en el centro de acogida. Una semana antes había participado en una grave pelea durante la que sufrió un fuerte golpe en la cabeza.

6 de junio. **Dos menas** del centro CATIM **detenidos por la Policía. Uno de ellos es detenido dos veces el mismo día, por asaltar y robar a viandantes fuera del centro.** Entre las víctimas hay una joven. **Se les interviene un botín compuesto de cinco teléfonos móviles, una cadena de oro y 500 euros en efectivo.** Tras pasar por comisaría son devueltos al centro de menores. Uno de ellos, que cuando fue detenido ya presentaba evidentes signos de haberse drogado, es sorprendido horas después **consumiendo marihuana dentro del centro** de menores.

7 de junio. Uno de los dos menas del centro CATIM **detenido la víspera es detenido de nuevo por la Policía (por tercera vez en 24 horas).** Este 7 de junio es detenido en la calle acusado de **haber asaltado y robado a una anciana de 90 años.** Es devuelto al centro de menores tras pasar por comisaría y, de noche, se escapa junto a otro mena. Ambos regresan de madrugada.

9 de junio. Un mena del centro de menores de Peralta de la Sal (Huesca), **armado con una navaja, amenaza de muerte a dos trabajadoras sociales** en presencia de otro profesional, al que también intimida. Este mena había protagonizado **el día anterior una revuelta junto a otros cuatro menas del centro**, que se encararon en tono retador y agresivo a una trabajadora social que les había conminado a deponer su actitud en plena noche.

9 de junio. Centro CAIIMA. Cuatro menas **asaltan la cocina del centro y roban dos cuchillos de grandes dimensiones.**

Noche del 9 al 10 de junio. Centro CAIIMA. Cinco menas, entre ellos los cuatro que horas antes habían robado dos cuchillos de grandes dimensiones en la cocina del centro, protagonizan una rebelión en grupo contra los trabajadores sociales, a los que amenazan e intimidan en actitud muy agresiva. Este **ambiente de gran agresividad se prolonga durante horas y pone en serio peligro la integridad física tanto de los profesionales como de otros menores del centro.** Los implicados amenazan con incendiar el centro de menores, golpean puertas, mobiliario, tiran sillas, causan desperfectos y amenazan a los profesionales. Se les llegan a intervenir objetos que habían arrancado para poder utilizarlos como armas blancas. Los trabajadores del centro, atemorizados, advierten que la situación es extremadamente grave y que es preciso reforzar la seguridad del centro.

10 de junio. Centro CAIIMA. Durante la madrugada, **cinco menas agreden brutalmente en grupo a otro mena residente en el centro**, que acaba en el hospital con policontusiones por todo su cuerpo, cabeza incluida. Tienen que intervenir en el centro **varias dotaciones de la Policía**. La víctima explica que es la segunda vez que sufre una agresión brutal por parte de esos internos. Aterrorizado, se niega a denunciar por miedo y es preciso prestarle atención especializada y garantizarle protección. El Gobierno de Aragón interpone denuncia ante la Policía para personarse en las diligencias judiciales. De los cinco agresores, destaca especialmente la brutalidad y ensañamiento con la que se emplea uno de ellos, un mena marroquí de 17 años, según la edad indicada por él mismo y dada por buena por el Ministerio del Interior. Los cinco autores de la agresión grupal son trasladados a dependencias policiales. El Gobierno de Aragón decide dispersarlos mediante su traslado a otros centros. Al día siguiente, justo cuando iban a ser trasladados en presencia y bajo custodia policial, se encaran de nuevo contra los agentes y tanto el cabecilla como otro cómplice se dan a la fuga.

19 de junio. Los dos menas que se dieron a la fuga en Zaragoza tras una brutal agresión grupal contra otro mena son localizados en Vitoria. Han permanecido huidos diez días. Dado que teóricamente no cuentan con recursos económicos legales ni supuestamente con red de apoyo familiar, se plantea la inquietante incógnita de cómo han logrado llegar a casi 300 kilómetros de distancia, qué medios han usado, y cómo se han hecho con recursos para mantenerse fugados durante diez días. El Gobierno de Aragón desconoce datos sobre estos extremos ni si se nos ha dicho si se ha abierto investigación policial al respecto.